



Contrato de adquisición de diverso vestuario que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la empresa denominada Bullet México, S.A. de C.V. representada en este acto por el ciudadano Jaime Rivero García Ramos a quien en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado":

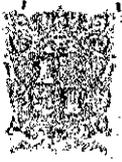
1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado libre y soberano que forma parte integrante de la federación, cuya administración pública centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la federación, con los otros Estados de la república, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficios número SSPCAM/RF/1070/2016 y SSPCAM/RF/1146/2016, ambos de fecha 28 de octubre de 2016, el Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe, Secretario de Seguridad Pública, solicitó la adquisición de diverso vestuario y uniformes, para los elementos de custodia del sistema penitenciario, policía estatal y policía municipal de la dependencia a su cargo.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con los artículos 1º, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal, 1, 3, 4 fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2016; la presente operación de compraventa se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal N°. SAIG-EST-035-16.

1.5.- Que la erogación de la presente contratación será cubierta con recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2015 y 2016; con base en el siguiente esquema programático: **Ejercicio Fiscal:** 2015, autorizado mediante el acuerdo 15/16 del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de fecha 28 de enero de 2016, **Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública:** Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Fortalecimiento



de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, **Capítulo.- 2000:** Materiales y Suministros; **Ejercicio Fiscal:** 2016; **Programa con Prioridad Nacional:** Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal, **Subprograma:** Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; **Capítulo.- 2000:** Materiales y Suministros; **Programa con Prioridad Nacional:** Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, **Subprograma:** Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia; **Capítulo.- 2000:** Materiales y Suministros.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8 s/n, entre 61 y circuito Baluartes, colonia centro, C.P. 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo la escritura pública número 15,963 de fecha 24 de junio de 2003, pasada ante la fe del licenciado Jesús Sandoval Pardo, titular de la notaría número treinta y tres de Naucalpan, Estado de México, inscrito en el Registro Público de Comercio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 674, Volumen 53, Libro Primero, Sección Comercio, el día 28 de noviembre de 2003.

2.2.- Que su representante legal es el ciudadano Jaime Rivero García Ramos, quien se identifica con su pasaporte oficial expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, con número [REDACTED] quien acredita su personalidad con la escritura pública número 19,501 de fecha 12 de junio de 2015, pasada ante la fe del licenciado Celso de Jesús Pola Sastillo, titular de la notaría número 244 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce plenamente el contenido y requisitos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que señala como su domicilio el ubicado en la calle 8 de mayo, número 9, interior 1, colonia Manuel Ávila Camacho, Delegación Naucalpan, código postal 53910, Estado de México, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: BME030723LJ4.

2.7.- Que su registro en el Padrón de Proveedores es: 004622 renovado el 21 de junio de 2016.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha once de abril de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de una palabra que corresponde al número de pasaporte, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 111 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y los numerales quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.



Cláusulas

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, que a continuación se describen:

Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
2,922	Pieza	<p>Camisola táctica tipo comando con las siguientes características:</p> <p>CARACTERISTICAS PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Camisa táctica de manga larga elaborada en tela rip-stop color negro con contenido de 65% +5% fibra poliéster y algodón 35% +5%, corte atlético con paneles de malla elásticos en los costados y en la parte baja de la manga; cuenta con bolsillos de parche con compartimiento oculto para documentos y tapas asimétricas; cuello sport con botón; cremallera frontal y broches de presión ocultos; porta micrófono; flechas; porta placa y puños ajustables con velcro. Tela 65% poliéster y 35% algodón, tejido rip-stop (antidesgarre) de alta calidad, durable, stretch y con acabado repelente a manchas; resistente a la formación de frisas, con una gran estabilidad dimensional, resistente a la tracción y a la abrasión, resistente al rasgado y excelente solidez de color. <p>CONSTRUCCIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos mangas con panel de malla en la axila, contiene dos pliegues de ¾" a 1" en la parte trasera de la manga a la altura del puño. La manga está elaborada con malla por la parte inferior, de la axila al puño, a todo lo largo, se encuentra sobre costurada con doble aguja a 1/4" por la parte de la tela principal. Los puños miden al menos 2 1/4" de ancho mismos que se cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), la parte superior se encuentra terminada en punta y lleva el gancho de 1 1/4" de largo por 1" de ancho, la contraparte contiene un lazo que mide 2" de largo por 1" de ancho, todo el puño contiene sobrecostura de dos agujas a 1/4".• El cuello está confeccionado de una sola pieza, tipo sport, elaborado por dos pliegos de tela principal más un pliego de entretela específica, la costura del cuello por debajo del mismo, con sobrecostura de doble aguja a 1/4".• Las flechas son permanentes, de 1 3/4" de ancho en el hombro disminuyendo hasta 1 1/2" en la punta. Las flechas son construidas de un pliego de tela principal doblada y un pliego de entretela sobre costuradas con doble aguja a 1/4". La flecha se encuentra centrada sobre la costura del hombro, y terminará la punta a 1" de la costura	\$ 905.00	\$ 2,644,410.00



		<p>terminada del cuello, sobrecosida por encima del hombro a 1 1/2" de la costura de la sisa y con una sobrecostura en X en el rectángulo formado (todas las tallas). De igual manera está sobrecosida a la camisa por ambos bordes de la punta formando la "V".</p> <ul style="list-style-type: none">• Contiene dos bolsillos estilo de parche con pliegue de caja y tapa asimétrica; asimismo dos bolsillos para libreta ocultos debajo de los de parche. Los bolsillos para libreta cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), asegurados con remates verticales a cada lado. El gancho de 2" por 5/8" en la parte interior del bolsillo de parche, el lazo del mismo tamaño y se encuentra cosido al panel frontal de la camisa. El bolsillo de parche está costurado y plegado para formar el pliegue, la parte inferior del bolsillo cosido 3/4" arriba del parte inferior del bolsillo de libreta. Las tapas asimétricas son montadas por dos pliegos de tela principal y uno de entretela cosidos arriba del bolsillo de parche, con sobrecostura de doble aguja de 1/4", la tapa asegurada mediante un cierre de gancho y lazo de 1" de largo por 5/8" de ancho. El lazo cosido a la parte interna de la tapa, a 3/8" del lado y de la orilla inferior y el gancho correspondiente cosido al bolsillo. contiene una abertura para pluma en la tapa del bolsillo izquierdo en la esquina interna, medirá 1 3/8" y está asegurada por remates en L en cada fin. La sobrecostura de la tapa se extiende por la abertura, todos los bolsillos están terminados con sobrecostura de 1/16.• Dos paneles de malla colocados en los laterales de la camisa, entre el panel trasero y los dos frontales, y otros dos colocados a todo lo largo de la parte baja de las mangas. Los paneles laterales se extienden hacia el canesú en la parte trasera.• Los frentes son diseñados para ocultar el cierre y los broches, lo único visible es el botón de la parte superior del cuello y el ojal es horizontal.• El canesú se encuentra acabado con sobrecostura de doble aguja de 1/4", por dentro lleva tela de malla.• El panel trasero consta de un pliegue de tela principal cosido a los paneles de malla laterales y al canesú por la parte superior. con dos pliegues a la altura de los brazos cosidos al panel de malla por la parte posterior. Los pliegues contruidos con un dobléz de 1 1/4", reforzado por la parte superior con una costura de caja en X de 1 1/4" directamente debajo del canesú. El pliegue mide aproximadamente 1 1/4" de ancho por 9" de largo. Las costuras laterales del panel trasero recosidas con doble aguja a 1/4" hacia el centro de la espalda. El panel trasero termina en la parte inferior con un dobladillo de 1/2".		
--	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">• La sisa contiene en su costura inferior, en la zona de la axila, donde se juntan los paneles de malla, un elástico de silicón transparente para reforzar la costura.• La plaqueta frontal contiene 1 1/2" de ancho y está cosida a 1/4" en las orillas. La aletilla izquierda frontal está completamente intercalada. La aletilla derecha frontal parcialmente intercalada del cuello al primer broche de presión. Las aletillas se cierran con una cremallera que está reforzada mediante unos broches de presión en la parte superior e inferior del cierre, a 3-3 1/2" de distancia, asimismo un ojal del lado izquierdo superior a 1/2" de la orilla, en la aletilla derecha lleva el botón correspondiente. Las costuras de los paneles frontales están terminadas con una sobrecostura de doble aguja a 1/4" hacia el centro. Los frentes están terminados con un dobléz doble de 1/2" costurado (como dobladillo). Las solapas interiores de los frentes con un ancho de aproximadamente 3 1/2" en la garganta del cuello disminuyendo hasta el dobladillo, donde mide 2 1/4".• contiene dos paneles laterales de malla, cosidos a los paneles delanteros y traseros. La parte superior del panel lateral unido con la parte superior de la manga de malla en los frentes, la parte superior del panel lateral extendido hasta la parte inferior del canesú (yoke) en la parte posterior.• Porta micrófono colocado en la plaqueta izquierda de 7/8" de ancho por 2" de largo, equidistante en la plaqueta frontal 1 3/8" debajo del broche de presión oculto.• Porta placa en el lado izquierdo con soporte interno desde la costura del hombro hasta el bolsillo, hecho de tela principal, con dos ojales horizontales. construido con una tira de tela principal de 7/8" de ancho extendida desde la costura del hombro hasta el bolsillo frontal izquierdo por la parte interna de la camisa; con dos ojales horizontales de 1/2" en la parte frontal que atraviesan la tira de tela interna, colocados a 1 3/8" de distancia entre cada uno y el inferior a 1 1/4" por arriba de la tapa del bolsillo.• El cierre oculto debajo de la plaqueta frontal, una parte en cada panel frontal, 2" debajo del broche oculto; el carro del cierre colocado en el lado derecho frontal.• El hilo tex-30 y tex-27 para over; los botones de melamina ligné-20, todos acorde al color.• Todas las costuras tienen de 10 a 12 puntadas por pulgada.• Etiqueta con la información de origen, contenido de fibra e instrucciones de lavado. Etiqueta con talla.		
--	---	--	--

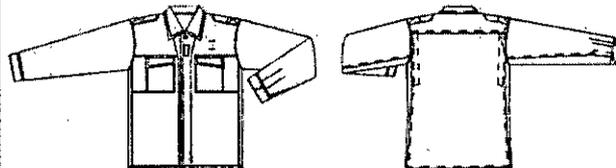
0



**GARANTIA 12 MESES.
MODELO 8730, MARCA BLAUER.**

DE LOS BORDADOS

- Al frente, del costado izquierdo en la parte superior de la bolsa centrado, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +-3mm fotobordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables) 100% bordado en hilo poliéster en fondo de tela poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme (imágenes y pantone adjunto).
- Al frente, del costado derecho en la parte superior de la bolsa centrado parche con festón del escudo y texto "Crece en Grande" con fondo negro, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +-3mm, bordado 100% hilo poliéster, reverse entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme (imágenes y pantone adjunto).
- En la espalda parche bordado sobre tela principal ripstop poliéster 65% +-5% y algodón 35% + 5%, color negro con entretela de poliéster, con el texto correspondiente al sector de fuerzas "Policía Municipal", "Policía Estatal" o "Sistema Penitenciario", según sea el caso, 100% bordado con hilo poliéster color dorado, medidas 25cm largo x13cm alto, márgenes de 1 cm por lado, interlineado de 1 cm, texto de 5cm alto x 23cm largo cada línea (imágenes adjuntas).



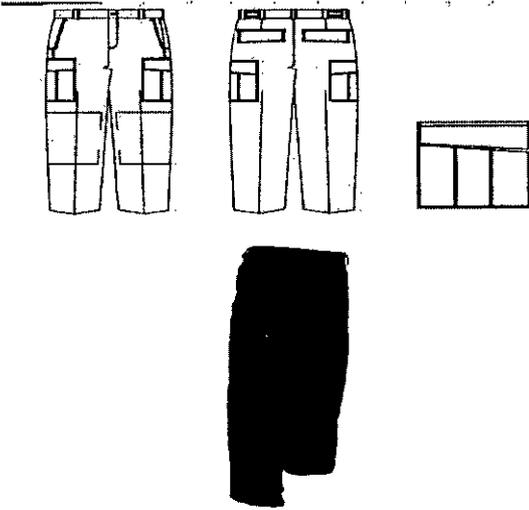


			
	<p>Pantalón táctico tipo comando con las siguientes características: DISEÑO GENERAL Pantalón táctico de corte atlético con 8 bolsillos para almacenar equipo, incluidos uno oculto y dos con refuerzo sujetador para navaja; pretina con elásticos ocultos y banda de silicón; rodillas reforzadas y jaretas removibles para usar con botas. Fabricado en tela Contenido de fibra, poliéster 65% +-5% y algodón 35% +-5%, en tejido rip-stop, anti desgarré, de excelente calidad; con tratamiento repelente al agua, aceite y otros líquidos que causan manchas; asimismo cuenta con un alto desempeño en Resistencia a la tracción, rasgado y reventamiento; excelente solidez de color al frote, sudor, lavado y luz; muy escasa formación de frisas... La prenda es lavable en máquina y en seco.</p> <p>CONSTRUCCION GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contiene dos bolsillos frontales tipo un cuarto, estilo L, con una pieza de refuerzo horizontal en el extremo inferior como sujetador de cuchillo, contruidos con dos piezas de tela principal y una de material para bolsillos, lleva además remates de barra en la parte superior de la abertura a 1/2" de la pretina y remate de barra vertical en la parte inferior lateral de la abertura. • Cuenta con dos bolsillos de cadera tipo invertido con doble acordonado con sobrecostura arriba y debajo del acordonado, la abertura final deberá ser de 5 1/2" y la profundidad de 6", lleva remates de barra verticales en los costados de la abertura. Con tapas anguladas, construidas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, las tapas deberán estar sobre costuradas a 1/4" todo alrededor, la tapa va insertado en el acordonado superior con la parte más ancha hacia la costura lateral y la parte más corta hacia el centro trasero. La tapa asegurada al bolsillo con dos piezas de velcro de 1" por 1", el velcro hembra queda en la tapa. • Dos bolsillos tipo cargo laterales, levantados con telas principales y centradas en la costura lateral externa del pantalón. El bolsillo contiene dos pliegues verticales y dobladillo superior de 1 1/2", 	<p>905.00</p>	<p>2,644,410.00</p>



		<p>con remates verticales en ambas esquinas superiores del bolsillo. Las tapas anguladas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, con la parte más corta hacia el frente del pantalón y la parte más larga hacia la parte trasera, rematada horizontalmente en las dos esquinas superiores de la tapa, se cierra con dos piezas de velcro de 1" por 1", la parte hembra en la tapa, el macho se coloca en el bolsillo. La tapa se alinea a 8" debajo de la costura de la pretina y a 1/2" por encima del bolsillo de parche.</p> <p>Dentro del bolsillo izquierdo contiene una bolsa de revista oculta con una costura centrada para crear dos divisiones, con un ruedo superior elástico y remates verticales en cada borde superior para refuerzo, en el compartimiento situado hacia el frente del pantalón un remate de barra de 5/8" de ancho colocado a través del bolsillo y el pantalón. En el interior del bolsillo derecho lleva una bolsa para celular centrada y a 3/4" por debajo de la orilla superior, el dobladillo tendrá 3/4" de alto y remates verticales en cada esquina superior para refuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none">• La pretina mide 2" de alto y está construida de un pliego continuo de tela principal doblada, una mitad de entretela pesada aplicada a las zonas donde no cuenta con elástico, el borde inferior de la parte interna de la pretina tiene acabado limpio con un bias de 3/4"• El elástico oculto colocado en la parte posterior, a partir de donde los cuartos traseros se juntan con los delanteros, el elástico oculto contiene 4" relajado y 5" estirado.• cuenta con una cinta de silicón cosida centrada a través de todas las capas de la pretina que se reducirá antes de los broches, asimismo el cerrado frontal con broche de presión, reforzado con entretela y centrado en la pretina y en la costura J.• El cierre se encuentra con cremallera autorreparable y broche de presión, ambos de uso rudo... El lado derecho alineado con el fin de la pretina, por la parte interna con acabado limpio con un bias de 1/4" y la cremallera costurada. El lado izquierdo también alineado con la pretina, la orilla interna está terminada con bias. La vista derecha e izquierda están rematadas juntas cerca del borde inferior para refuerzo. La pestaña izquierda consiste en un pliego de tela principal y uno de entretela fisionable, con una sobrecostura en forma de J a 1%" de la orilla doblada, el cierre especificado insertado a la pestaña y a la parte inferior de la abertura del cierre, en el borde inferior de la costura J un remate de barra horizontal y un remate de barra vertical a 3/8" sobre el remate inferior. La parte macho del broche colocado en		
--	--	---	--	--



		<p>el lado derecho de la pretina y la hembra del lado izquierdo, centradas.</p> <ul style="list-style-type: none">Las trabillas son elaboradas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela fisionable, costuradas con puntada de lazo de doble aguja y contienen 7/8" de ancho, cuenta con una abertura de 2%", sujetas en la parte inferior de la pretina y rematadas con remate recto al pantalón justo en la parte superior de la pretina. Con 7 trabillas de la talla 28 a la talla 45, a partir de la talla 46 y superiores tendrán 9 trabillas.Parches internos de refuerzo de tela de bolsillos a la altura de las rodillas, con abertura para introducir rodilleras. Cosidas a la orilla exterior del pantalón y a la pierna directamente, por la parte interna con una abertura centrada de 5".Incluye dos jaretas para sujeción de la parte inferior de la pierna.Todas las costuras cuentan con 10 a 12 puntadas por pulgada. La costura de la pretina, lateral y entrepierna es de cadeneta de una aguja, la costura del tiro de cadeneta con aguja tándem, las costuras de las trabillas coverstitch. Los paneles frontal y trasero contienen costura overedge de 3 hilos. Todas las demás costuras son de 1 aguja lockstitch. Los remates de barra de 28 puntadas y 3/8". Las sobrecosturas de 1/16", a excepción de las sobrecosturas en los bolsillos que son de 3/4" de una aguja y del centro de todas las trabillas de dos agujas de 1/4".El hilo de poliéster tex-27 para overlock y poliéster tex-40 para todas las demás costuras. El cierre de plástico autorreparable.La tela deberá contener tratamiento anti manchas, repelente de agua y suciedad. <p>GARANTIA 12 MESES. MODELO 8830, MARCA BLAUER.</p> 		
--	--	---	--	--



927	Pieza	<p>Camisola táctica tipo comando con las siguientes características:</p> <p>CARACTERISTICAS PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Camisa táctica de manga larga elaborada en tela rip-stop color negro con contenido de 65% +-5% fibra poliéster y algodón 35% +-5%, corte atlético con paneles de malla elásticos en los costados y en la parte baja de la manga; cuenta con bolsillos de parche con compartimiento oculto para documentos y tapas asimétricas; cuello sport con botón; cremallera frontal y broches de presión ocultos; porta micrófono; flechas; porta placa y puños ajustables con velcro. Tela 65% poliéster y 35% algodón, tejido rip-stop (antidesgarre) de alta calidad, durable, stretch y con acabado repelente a manchas; resistente a la formación de frisas, con una gran estabilidad dimensional, resistente a la tracción y a la abrasión, resistente al rasgado y excelente solidez de color. <p>CONSTRUCCION GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos mangas con panel de malla en la axila, contiene dos pliegues de ¾" a 1" en la parte trasera de la manga a la altura del puño. La manga está elaborada con malla por la parte inferior, de la axila al puño, a todo lo largo, se encuentra sobre costurada con doble aguja a 1/4" por la parte de la tela principal. Los puños miden al menos 2 1/4" de ancho mismos que se cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), la parte superior se encuentra terminada en punta y lleva el gancho de 1 1/4" de largo por 1" de ancho, la contraparte contiene un lazo que mide 2" de largo por 1" de ancho, todo el puño contiene sobrecostura de dos agujas a 1/4".• El cuello está confeccionado de una sola pieza, tipo sport, elaborado por dos pliegos de tela principal más un pliego de entretela específica, la costura del cuello por debajo del mismo, con sobrecostura de doble aguja a 1/4".• Las flechas son permanentes, de 1 3/4" de ancho en el hombro disminuyendo hasta 1 1/2" en la punta. Las flechas son construidas de un pliego de tela principal doblada y un pliego de entretela sobre costuradas con doble aguja a 1/4". La flecha se encuentra centrada sobre la costura del hombro, y terminará la punta a 1" de la costura terminada del cuello, sobrecosida por encima del hombro a 1 1/2" de la costura de la sisa y con una sobrecostura en X en el rectángulo formado (todas las tallas). De igual manera está sobrecosida a la camisa por ambos bordes de la punta formando la "V".• Contiene dos bolsillos estilo de parche con pliegue de caja y tapa asimétrica; asimismo dos bolsillos para libreta ocultos debajo de los de	905.00	838,935.00
-----	-------	---	--------	------------

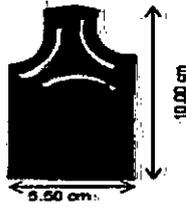


		<p>parche. Los bolsillos para libreta cierran con cierre de gancho y lazo (velcro), asegurados con remates verticales a cada lado. El gancho de 2" por 5/8" en la parte interior del bolsillo de parche, el lazo del mismo tamaño y se encuentra cosido al panel frontal de la camisa. El bolsillo de parche está costurado y plegado para formar el pliegue, la parte inferior del bolsillo cosido 3/4" arriba del parte inferior del bolsillo de libreta. Las tapas asimétricas son montadas por dos pliegos de tela principal y uno de entretela cosidos arriba del bolsillo de parche, con sobrecostura de doble aguja de 1/4", la tapa asegurada mediante un cierre de gancho y lazo de 1" de largo por 5/8" de ancho. El lazo cosido a la parte interna de la tapa, a 3/8" del lado y de la orilla inferior y el gancho correspondiente cosido al bolsillo. contiene una abertura para pluma en la tapa del bolsillo izquierdo en la esquina interna, medirá 1 3/8" y está asegurada por remates en L en cada fin. La sobrecostura de la tapa se extiende por la abertura, todos los bolsillos están terminados con sobrecostura de 1/16.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos paneles de malla colocados en los laterales de la camisa, entre el panel trasero y los dos frontales, y otros dos colocados a todo lo largo de la parte baja de las mangas. Los paneles laterales se extienden hacia el canesú en la parte trasera.• Los frentes son diseñados para ocultar el cierre y los broches, lo único visible es el botón de la parte superior del cuello y el ojal es horizontal.• El canesú se encuentra acabado con sobrecostura de doble aguja de 1/4", por dentro lleva tela de malla.• El panel trasero consta de un pliegue de tela principal cosido a los paneles de malla laterales y al canesú por la parte superior. con dos pliegues a la altura de los brazos cosidos al panel de malla por la parte posterior. Los pliegues construidos con un dobléz de 1 1/4", reforzado por la parte superior con una costura de caja en X de 1 1/4" directamente debajo del canesú. El pliegue mide aproximadamente 1 1/4" de ancho por 9" de largo. Las costuras laterales del panel trasero recosidas con doble aguja a 1/4" hacia el centro de la espalda. El panel trasero termina en la parte inferior con un dobladillo de 1/2".• La sisa contiene en su costura inferior, en la zona de la axila, donde se juntan los paneles de malla, un elástico de silicón transparente para reforzar la costura.• La plaqueta frontal contiene 1 1/2" de ancho y está cosida a 1/4" en las orillas. La aletilla izquierda frontal está completamente intercalada. La aletilla derecha frontal parcialmente intercalada del cuello al primer		
--	--	--	--	--



		<p>broche de presión. Las aletillas se cierran con una cremallera que está reforzada mediante unos broches de presión en la parte superior e inferior del cierre, a 3-3 1/2" de distancia, asimismo un ojal del lado izquierdo superior a 1/2" de la orilla, en la aletilla derecha lleva el botón correspondiente. Las costuras de los paneles frontales están terminadas con una sobrecostura de doble aguja a 1/4" hacia el centro. Los frentes están terminados con un dobléz doble de 1/2" costurado (como dobladillo). Las solapas interiores de los frentes con un ancho de aproximadamente 3 1/2" en la garganta del cuello disminuyendo hasta el dobladillo, donde mide 2 1/4".</p> <ul style="list-style-type: none">• contiene dos paneles laterales de malla, cosidos a los paneles delanteros y traseros. La parte superior del panel lateral unido con la parte superior de la manga de malla en los frentes, la parte superior del panel lateral extendido hasta la parte inferior del canesú (yoke) en la parte posterior.• Porta micrófono colocado en la plaqueta izquierda de 7/8" de ancho por 2" de largo, equidistante en la plaqueta frontal 1 3/8" debajo del broche de presión oculto.• Porta placa en el lado izquierdo con soporte interno desde la costura del hombro hasta el bolsillo, hecho de tela principal, con dos ojales horizontales. construido con una tira de tela principal de 7/8" de ancho extendida desde la costura del hombro hasta el bolsillo frontal izquierdo por la parte interna de la camisa; con dos ojales horizontales de 1/2" en la parte frontal que atraviesan la tira de tela interna, colocados a 1 3/8" de distancia entre cada uno y el inferior a 1 1/4" por arriba de la tapa del bolsillo.• El cierre oculto debajo de la plaqueta frontal, una parte en cada panel frontal, 2" debajo del broche oculto; el carro del cierre colocado en el lado derecho frontal.• El hilo tex-30 y tex-27 para over; los botones de melamina ligné-20, todos acordes al color.• Todas las costuras tienen de 10 a 12 puntadas por pulgada.• Etiqueta con la información de origen, contenido de fibra e instrucciones de lavado. Etiqueta con talla. <p>GARANTIA 12 MESES. MODELO 8730, MARCA BLAUER.</p> <p>DE LOS BORDADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Al frente, del costado izquierdo en la parte superior de la bolsa centrado, parche con festón de la estrella de la institución, 9.5cm x 9.5cm +- 3mm fotobordado (sublimación a través de papel con inyección laser, de tintas lavables)		
--	--	--	--	--



	<p>100% bordado en hilo poliéster en fondo de tela poliéster, reverso entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme (imágenes y pantone adjunto).</p> <ul style="list-style-type: none">• Al frente, del costado derecho en la parte superior de la bolsa centrado parche con festón del escudo y texto "Crecer en Grande" con fondo negro, medidas 5.5cm de ancho x 10 cm de alto +-3mm, bordado 100% hilo poliéster, reverse entretela de polyester, y después del bordado sellado con película de polímero plástico, nylon y poliamida para fijación térmica al uniforme (imágenes y pantone adjunto).• En la espalda parche bordado sobre tela principal ripstop poliéster 65% +-5% y algodón 35% + 5%, color negro con entretela de poliéster, con el texto correspondiente al sector de fuerzas "Policía Municipal", "Policía Estatal" o "Sistema Penitenciario", según sea el caso, 100% bordado con hilo poliéster color dorado, medidas 25cm largo x13cm alto, márgenes de 1 cm por lado, interlineado de 1 cm, texto de 5cm alto x 23cm largo cada línea (imágenes adjuntas).      		
--	--	--	--

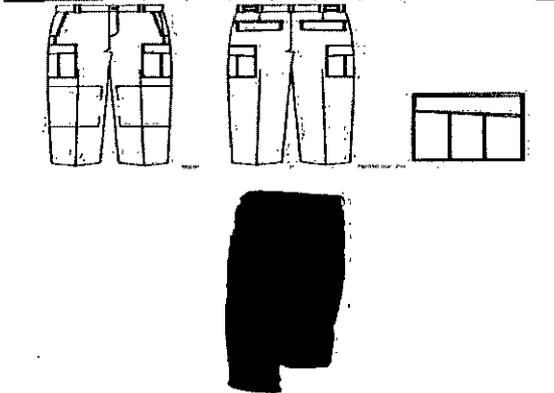


	<p>Pantalón táctico tipo comando con las siguientes características: DISEÑO GENERAL Pantalón táctico de corte atlético con 8 bolsillos para almacenar equipo, incluidos uno oculto y dos con refuerzo sujetador para navaja; pretina con elásticos ocultos y banda de silicón; rodillas reforzadas y jaretas removibles para usar con botas. Fabricado en tela Contenido de fibra, poliéster 65% +-5% y algodón 35% +-5%, en tejido rip-stop, anti desgarré, de excelente calidad; con tratamiento repelente al agua, aceite y otros líquidos que causan manchas; asimismo cuenta con un alto desempeño en Resistencia a la tracción, rasgado y reventamiento; excelente solidez de color al frote, sudor, lavado y luz; muy escasa formación de frisas... La prenda es lavable en máquina y en seco.</p> <p>CONSTRUCCION GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contiene dos bolsillos frontales tipo un cuarto, estilo L, con una pieza de refuerzo horizontal en el extremo inferior como sujetador de cuchillo, contruidos con dos piezas de tela principal y una de material para bolsillos, lleva además remates de barra en la parte superior de la abertura a 1/2" de la pretina y remate de barra vertical en la parte inferior lateral de la abertura.• Cuenta con dos bolsillos de cadera tipo invertido con doble acordonado con sobrecostura arriba y debajo del acordonado, la abertura final deberá ser de 5 1/2" y la profundidad de 6", lleva remates de barra verticales en los costados de la abertura. Con tapas anguladas, construidas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, las tapas deberán estar sobre costuradas a 1/4" todo alrededor, la tapa va insertado en el acordonado superior con la parte más ancha hacia la costura lateral y la parte más corta hacia el centro trasero. La tapa asegurada al bolsillo con dos piezas de velcro de 1" por 1", el velcro hembra queda en la tapa.• Dos bolsillos tipo cargo laterales, levantados con telas principales y centradas en la costura lateral externa del pantalón. El bolsillo contiene dos pliegues verticales y dobladillo superior de 1 1/2", con remates verticales en ambas esquinas superiores del bolsillo. Las tapas anguladas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela, con la parte más corta hacia el frente del pantalón y la parte más larga hacia la parte trasera, rematada horizontalmente en las dos esquinas superiores de la tapa, se cierra con dos piezas de velcro de 1" por 1", la parte hembra en la tapa, el macho se coloca en el bolsillo. La tapa se alinea a 8" debajo de la costura de la pretina y a 1/2" por encima del bolsillo de parche. Dentro del bolsillo izquierdo contiene una bolsa de revista oculta con una costura centrada para crear dos divisiones, con un ruedo superior	905.00	838,935.00
--	---	--------	------------



		<p>elástico y remates verticales en cada borde superior para refuerzo, en el compartimiento situado hacia el frente del pantalón un remate de barra de 5/8" de ancho colocado a través del bolsillo y el pantalón. En el interior del bolsillo derecho lleva una bolsa para celular centrada y a 3/4" por debajo de la orilla superior, el dobladillo tendrá 3/4" de alto y remates verticales en cada esquina superior para refuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none">• La pretina mide 2" de alto y está construida de un pliego continuo de tela principal doblada, una mitad de entretela pesada aplicada a las zonas donde no cuenta con elástico, el borde inferior de la parte interna de la pretina tiene acabado limpio con un bias de 3/4"• El elástico oculto colocado en la parte posterior, a partir de donde los cuartos traseros se juntan con los delanteros, el elástico oculto contiene 4" relajado y 5" estirado.• cuenta con una cinta de silicón cosida centrada a través de todas las capas de la pretina que se reducirá antes de los broches, asimismo el cerrado frontal con broche de presión, reforzado con entretela y centrado en la pretina y en la costura J.• El cierre se encuentra con cremallera autorreparable y broche de presión, ambos de uso rudo... El lado derecho alineado con el fin de la pretina, por la parte interna con acabado limpio con un bias de 1/4" y la cremallera costurada. El lado izquierdo también alineado con la pretina, la orilla interna está terminada con bias. La vista derecha e izquierda están rematadas juntas cerca del borde inferior para refuerzo. La pestaña izquierda consiste en un pliego de tela principal y uno de entretela fisionable, con una sobrecostura en forma de J a 1/2" de la orilla doblada, el cierre especificado insertado a la pestaña y a la parte inferior de la abertura del cierre, en el borde inferior de la costura J un remate de barra horizontal y un remate de barra vertical a 3/8" sobre el remate inferior. La parte macho del broche colocado en el lado derecho de la pretina y la hembra del lado izquierdo, centradas.• Las trabillas son elaboradas de dos pliegos de tela principal y uno de entretela fisionable, costuradas con puntada de lazo de doble aguja y contienen 7/8" de ancho, cuenta con una abertura de 2%", sujetas en la parte inferior de la pretina y rematadas con remate recto al pantalón justo en la parte superior de la pretina. Con 7 trabillas de la talla 28 a la talla 45, a partir de la talla 46 y superiores tendrán 9 trabillas.• Parches internos de refuerzo de tela de bolsillos a la altura de las rodillas, con abertura para introducir rodilleras. Cosidas a la orilla exterior		
--	--	--	--	--



		<p>del pantalón y a la pierna directamente, por la parte interna con una abertura centrada de 5%".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye dos jaretas para sujeción de la parte inferior de la pierna. • Todas las costuras cuentan con 10 a 12 puntadas por pulgada. La costura de la pretina, lateral y entrepierna es de cadeneta de una aguja, la costura del tiro de cadeneta con aguja tándem, las costuras de las trabillas coverstitch. Los paneles frontal y trasero contienen costura overedge de 3 hilos. Todas las demás costuras son de 1 aguja lockstitch. Los remates de barra de 28 puntadas y 3/8". Las sobrecosturas de 1/16", a excepción de las sobrecosturas en los bolsillos que son de 3/4" de una aguja y del centro de todas las trabillas de dos agujas de 1/4". • El hilo de poliéster tex-27 para overlock y poliéster tex-40 para todas las demás costuras. El cierre de plástico autorreparable. • La tela deberá contener tratamiento anti manchas, repelente de agua y suciedad. <p>GARANTIA 12 MESES. MODELO 8830, MARCA BLAUER.</p> 									
		<table border="1"> <tr> <td>Subtotal</td> <td>\$6,966,690.00</td> </tr> <tr> <td>16% I.V.A.</td> <td>\$ 1,114,670.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$8,081,360.40</td> </tr> </table>		Subtotal	\$6,966,690.00	16% I.V.A.	\$ 1,114,670.00	Total	\$8,081,360.40		
Subtotal	\$6,966,690.00										
16% I.V.A.	\$ 1,114,670.00										
Total	\$8,081,360.40										

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, bases de la licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto del contrato: El monto del contrato es de \$ 8,081,360.40 (son: ocho millones ochenta y un mil trescientos sesenta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, precio con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

Tercera.- Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en un tiempo máximo de 60 días naturales contados a partir de la entrega del anticipo respectivo.



Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de cinco días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Quinta.- Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato se paguen mediante un 50% de anticipo y saldo contra entrega de los mismos a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Sexta.- Para garantizar el anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato: Para garantizar el anticipo, cumplimiento y vicios ocultos del contrato, "El Proveedor" otorgará garantía por el monto total del anticipo y por el 20% del monto total del presente instrumento contractual, a través de pólizas de fianzas que deberán contener entre otras, las siguientes declaraciones:

- Que sean expedidas a favor del Gobierno del Estado de Campeche, teniendo la fianza de anticipo una vigencia hasta la entrega total de los bienes a proveer, en tanto que la fianza de cumplimiento y vicios ocultos continuará vigente por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".
- Que se otorguen atendiendo a las estipulaciones expresamente establecidas en este contrato.
- Que garanticen la entrega de los bienes adquiridos, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.
- Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes entregados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, así como de cualquier responsabilidad que le sea imputable, obligándose a que las fianzas permanezcan vigentes hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.
- Que para ser canceladas las fianzas será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" y que la institución afianzadora acepte expresamente e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.
- Que las fianzas continuarán vigentes en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Séptima.- Recepción de los bienes: La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento y se realizará en las oficinas que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la avenida López Portillo por Avenida Lázaro Cárdenas, sin número, colonia Laureles, código postal 24096, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, o en el domicilio que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo éste reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.



Octava.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, en este caso al Subdirector de Recursos Federales de la Secretaría de Seguridad Pública, o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

Novena.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

Décima.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima primera.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima segunda.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de anticipo y cumplimiento del contrato.

Décima tercera.- Rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima cuarta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objetos de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima quinta.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima sexta.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.



Leído lo que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 23 de diciembre de 2016.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

C. Jaime Rivero García Ramos
Rep. legal de Bullett México, S.A. de C.V.

Testigos

Lic. Elsy Daniela Chuc Solis
Directora de Recursos Materiales
Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc
Subdirector de Licitaciones y Contratos